ANALISIS DEL SECTOR	
ÁREA SOLICITANTE:	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y RELACION CON EL CIUDADANO
RESPONSABLE:	KAREN DAYANA VERA GARCIA
OBJETO:	**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y TÉCNICOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PERIODISTA EN EL MUNCIPIO DE MELGAR – TOLIMA**
PRESUPUESTO OFICIAL	HASTA CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOCE MIL PESOS MCTE ($ 49.012.000) Impuestos, tasas y contribuciones incluidas.
RUBRO Y CDP	Rubro: 2.3.2.02.02.009-45-4599-4599037-2024734490013-121000 CDP: 2026000027 de Fecha 08/01/2026
ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO	**PLAN DE DESARROLLO:** Melgar Tierra de Oportunidades 2024-2027 **LINEA ESTRATEGICA:** Paz y Gobierno para Todos **SECTOR:** Gobierno Territorial **PROGRAMA:** Fortalecimiento a la Gestión y Dirección de la pública territorial **PRODUCTO:** Servicio de actualización del Sistema de Gestión **INDICADOR:** Sistema de gestión actualizado
VIABILIZACION DEL PROYECTO	**FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MELGAR, TOLIMA BPIN 2024734490013**
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	En atención a lo establecido en la normativa vigente, esta contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones.
La OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y RELACION CON EL CIUDADANO procede a realizar el análisis del sector y los estudios previos en atención a lo establecido en a la normativa vigente.	

INTRODUCCIÓN

El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes. Por ello, se tiene en cuenta la guía para elaborar estudios del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y para su análisis, proferido por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente presenta una (Versión G-EES-02 reemplaza la versión G-EES-01).

IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL

ANALISIS SECTORIAL 2024—2025[1]

1. Crecimiento del PIB

2024: La economía colombiana experimentó un crecimiento del 0,6%, un resultado moderado en **Crecimiento del PIB en 2024:**

Según cifras del DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística), el **crecimiento del PIB en 2024 fue del 2.0%**. Este resultado superó las expectativas iniciales, considerando que el crecimiento en 2023 fue bastante bajo (0.3% o 0.6% según diferentes fuentes).

Los sectores que más contribuyeron a este crecimiento en 2024 fueron las **actividades artísticas, de entretenimiento y los hogares** (con un aumento del 9.8%), seguidos por la **agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca** (8.9%).

Otros sectores con un crecimiento moderado incluyeron las **actividades profesionales** (2.5%), la **administración pública, defensa, educación y salud** (2.4%), y el **sector inmobiliario** (2.7%).

Por otro lado, sectores como la **minería** (0.3%) y la **industria manufacturera** (1.3%) mostraron un crecimiento más lento.

Perspectivas y Proyecciones para el Crecimiento del PIB en 2025:

Las proyecciones para el crecimiento del PIB en 2025 varían ligeramente entre diferentes organismos, pero en general se anticipa una **aceleración y estabilización del crecimiento** en comparación con 2024.

Banco de la República: En su informe de política monetaria de abril de 2025, el Banco de la República proyecta un **crecimiento del PIB cercano a su potencial (alrededor del 2.9%) para el cierre de 2025**.

[1] Banco Mundial: https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview
Fondo Monetario Internacional (FMI): https://www.imf.org/es/Countries/COL
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE): https://www.dane.gov.co/
Banco de la República: https://www.banrep.gov.co/es

significativo en la inversión fija (5.1%) liderado por maquinaria y equipo, y una fuerte expansión del consumo de bienes debido a la disminución de las tasas de interés y el aumento de los ingresos reales.

Fondo Monetario Internacional (FMI): En su informe de abril de 2025, proyecta un crecimiento del **2.4% para Colombia en 2025**.

Banco Mundial: Estima un crecimiento del **2.4% para 2025**, esperando que la economía alcance su crecimiento potencial del 2.9% hacia 2027.

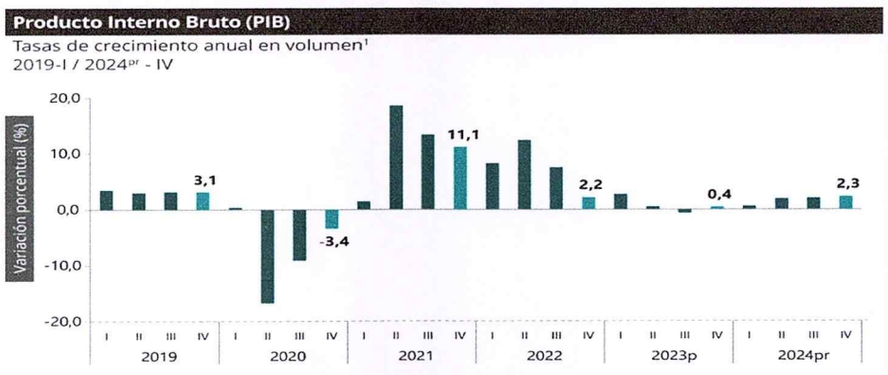
Trading Económicas: Sus modelos econométricos proyectan un crecimiento del PIB alrededor del **2.3% para finales de 2025**, con una tendencia a alcanzar el **3.1% en 2026**.

Medellín Advisors: Anticipa un crecimiento del PIB para 2025 en un rango **entre el 2.5% y el 3.0%**, con el sector financiero liderando el crecimiento (4.6%), seguido por comunicaciones (4.3%), entretenimiento y servicios para el hogar (4.0%), y construcción (3.4%).

FACTORES CLAVE QUE INFLUIRÁN EN EL CRECIMIENTO DEL PIB EN 2025:

Política Monetaria: La continua reducción de las tasas de interés por parte del Banco de la República (actualmente en 9.25% desde mayo de 2025) busca estimular la inversión y el consumo.
Inflación: Se espera que la inflación continúe su tendencia a la baja, acercándose al objetivo del 3%, lo que mejoraría el poder adquisitivo de los hogares.
Inversión: Se proyecta un repunte en la inversión, especialmente en maquinaria y equipo, y una recuperación gradual en la construcción, lo cual es crucial para un crecimiento sostenible.
Consumo: El consumo privado seguirá siendo un motor importante del crecimiento, impulsado por la mejora en los ingresos reales y las condiciones financieras más favorables.
Factores Globales: La evolución de la economía global, los precios de las materias primas y los flujos de inversión extranjera seguirán siendo relevantes.

En resumen, el crecimiento del PIB en 2024 superó las expectativas, y para 2025 se anticipa una aceleración gradual y una mayor estabilidad, impulsada por la política monetaria, la reducción de la inflación y la recuperación de la inversión. Sin embargo, es importante seguir de cerca la evolución de los diferentes sectores y los factores tanto internos como externos que puedan influir en la dinámica económica del país.



Fuente: DANE, PIB_T
¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

2. DESEMPEÑO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS:

Desempeño de los Sectores Económicos en 2024:

El panorama económico de 2024, según los datos disponibles hasta noviembre de 2025, se caracterizó por un desempeño mixto, donde sectores dinámicos coexistieron con aquellos que enfrentaron desafíos.

Sectores con Mayor Crecimiento en 2024:

Actividades artísticas, de entretenimiento y los hogares (9.8%): Este sector mostró una recuperación significativa, impulsada por el aumento del gasto en actividades de ocio y cultura tras la pandemia.

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (8.9%): El sector agrícola se benefició de condiciones climáticas favorables en algunas regiones y de una mayor demanda tanto interna como externa de ciertos productos.

Administración pública, defensa, educación y salud (2.4%): Este sector, esencial para el funcionamiento del país, mantuvo un crecimiento constante.

Actividades profesionales, científicas y técnicas (2.5%): La demanda de servicios especializados continuó en aumento.

Sector inmobiliario (2.7%): A pesar de algunos desafíos en el mercado de vivienda, el sector inmobiliario en general mostró un crecimiento moderado.

Sectores con Menor Crecimiento o Decrecimiento en 2024:

Explotación de minas y canteras (0.3%): Este sector experimentó un crecimiento muy bajo, influenciado por factores como la volatilidad de los precios internacionales y algunos desafíos operativos.
Industrias manufactureras (1.3%): La industria manufacturera continuó enfrentando dificultades relacionadas con la demanda interna y externa, así como con los costos de producción. Algunas fuentes incluso reportan decrecimientos en la producción y ventas manufactureras durante algunos periodos de 2024.

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (-0.3% en algunos periodos): Este sector experimentó una ligera contracción en ciertos momentos del año.

Perspectivas de Desempeño Sectorial para 2025:

Para 2025, se espera una mayor dinamización de la economía en general, lo que debería traducirse en un mejor desempeño para la mayoría de los sectores. Sin embargo, las perspectivas varían según la actividad:

Sectores con Perspectivas Positivas para 2025:

Sector Financiero (proyección de crecimiento alrededor del 4.6%): Se espera que la reducción de las tasas de interés impulse la actividad crediticia y el crecimiento del sector financiero.
Comunicaciones (proyección de crecimiento alrededor del 4.3%): La creciente demanda de servicios de conectividad y transformación digital seguirá impulsando este sector.
Entretenimiento y servicios para el hogar (proyección de crecimiento alrededor del 4.0%): Se anticipa que el consumo de los hogares en estas áreas se mantendrá robusto.

Construcción (proyección de crecimiento alrededor del 3.4%): Se espera una recuperación gradual del sector de la construcción, impulsada por la disminución de las tasas de interés y la ejecución de proyectos de infraestructura.
Comercio: Se prevé una recuperación impulsada por un menor nivel de inflación y una mejora en el poder adquisitivo de los hogares. El sector de alimentos podría ser un motor importante dentro del comercio.
Turismo: Se espera que el sector turístico continúe su expansión, beneficiándose de la demanda interna y externa.

Agroindustria: Se anticipan oportunidades en exportaciones y sustitución de importaciones.

Sectores que Podrían Presentar un Crecimiento Más Moderado en 2025:

Minería y Canteras: El desempeño de este sector seguirá dependiendo de los precios internacionales de los commodities y de la política energética del país.
Industria Manufacturera: Si bien se espera una ligera mejora, el crecimiento podría ser moderado dependiendo de la evolución de la demanda y los costos.

Factores Clave que Influirán en el Desempeño Sectorial en 2025:
Política Monetaria: La trayectoria de las tasas de interés será crucial para sectores como la construcción, el financiero y el consumo.

Inflación: Una inflación más baja impactará positivamente el consumo de los hogares y, por ende, varios sectores.
Inversión: El aumento de la inversión, tanto pública como privada, será fundamental para impulsar el crecimiento en sectores como la infraestructura y la industria.

Confianza Empresarial: Un mayor nivel de confianza se traducirá en más inversión y actividad económica.
Factores Globales: La evolución de la economía mundial y los precios de las materias primas seguirán siendo relevantes para algunos sectores.

En resumen, se espera que 2025 sea un año de mayor dinamismo general para la economía colombiana, con la mayoría de los sectores mostrando un mejor desempeño que en 2024. Sectores como el financiero, comunicaciones, entretenimiento, construcción y comercio se perfilan como los de mayor potencial de crecimiento. Sin embargo, algunos sectores como la minería y la industria manufacturera podrían seguir enfrentando desafíos o un crecimiento más moderado.

3. INFLACIÓN:

- **2024:**

La inflación en Colombia durante 2024 experimentó una desaceleración significativa en comparación con el año anterior (2023 cerró en 9.28%).
Según el DANE, la inflación anual al cierre de 2024 se ubicó en 5.20%. Esta cifra fue ligeramente superior a las expectativas de algunos analistas, pero representó un avance importante en el proceso de desinflación.
A lo largo del año, la inflación mensual mostró una tendencia general a la baja, aunque con algunas fluctuaciones.
Las divisiones de gasto que más contribuyeron a la inflación en 2024 fueron alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, seguido por restaurantes y hoteles, y alimentos y bebidas no alcohólicas.
En contraste, la división de comunicaciones presentó una variación anual negativa, actuando como un factor de mitigación de la inflación general.

- **2025:**

La tendencia a la baja de la inflación continuó durante los primeros meses de 2025.
En febrero de 2025, la inflación anual se situó en 5.2%, mostrando una ligera disminución en comparación con el cierre de 2024. La variación mensual en febrero fue de 1.1%.
Para marzo de 2025, la inflación anual se redujo a 5.1%, rompiendo una racha de estabilidad de los cuatro meses anteriores. La inflación mensual fue de 0.52%.
En abril de 2025, la inflación anual aumentó ligeramente a 5.16%, con una variación mensual de 0.66%.
El Banco de la República ha estado implementando una política monetaria contractiva, con reducciones graduales en la tasa de interés de política monetaria, buscando que la inflación converja hacia su meta del 3% en el mediano plazo. La tasa de interés se encuentra actualmente en 9.25% (mayo de 2025).
Las proyecciones del Banco de la República y otros analistas sugieren que la inflación continuará su tendencia descendente durante el resto de 2025, aunque el ritmo de esta disminución podría ser gradual. Se espera que la inflación cierre el año alrededor del 4%, aunque existe incertidumbre debido a factores internos y externos.

4. EMPLEO:

- **ANÁLISIS DEL EMPLEO EN 2024:**

Tasa de Desempleo: Durante el año 2024, la tasa de desempleo en Colombia experimentó una **disminución gradual** en comparación con años anteriores. El promedio anual se situó alrededor del **10.2%**, similar a la cifra de 2023.

Comportamiento Mensual: A lo largo de 2024, la tasa de desempleo mostró fluctuaciones mensuales, pero con una tendencia general a la baja hacia el final del año. La tasa de desempleo desestacionalizada cerró diciembre de 2024 en **9.7%**.

Sectores con Mayor Generación de Empleo:
El **sector terciario** (servicios) fue el principal motor de la creación de empleo en 2024, empleando a dos de cada tres trabajadores. Dentro de este sector, actividades como **comercio y reparación de vehículos**, y **alojamiento y servicios de comida** mostraron un dinamismo importante.

La **industria manufacturera** también contribuyó a la generación de empleo.

Las **actividades artísticas, de entretenimiento y recreación**, así como la **administración pública, educación y salud**, también mostraron aumentos en la ocupación.

Formalidad e Informalidad: Un aspecto positivo del mercado laboral en 2024 fue que una alta proporción del empleo creado (93%) fue **asalariado**, lo que indica avances en la formalización laboral. Sin embargo, la **informalidad laboral** sigue siendo un desafío importante en Colombia

Desempleo por Género y Edad: Persistieron las brechas en el desempleo por género, con una tasa más alta para las mujeres. Los **jóvenes** (15 a 28 años) continuaron siendo el grupo poblacional más afectado por el desempleo.

Desempeño Regional: Se observaron diferencias en el comportamiento del desempleo entre las grandes ciudades y el resto de las áreas del país. En general, la tasa de desempleo se redujo en las principales ciudades, mientras que aumentó en otras áreas.

- **PERSPECTIVAS DEL EMPLEO PARA 2025:**

Tendencia a la Baja del Desempleo: Las cifras de los primeros meses de 2025 sugieren una **continuación de la tendencia a la baja** en la tasa de desempleo.

En **enero de 2025**, la tasa de desempleo se ubicó en **11.6%**, pero esta cifra contrasta con la recuperación de 878,000 empleos frente a enero de 2024.

En **febrero de 2025**, la tasa de desempleo a nivel nacional disminuyó a **10.3%**, la más baja para ese mes en los últimos ocho años.

Para **marzo de 2025**, la tasa de desempleo continuó su descenso, situándose en **9.6%** a nivel nacional, y en **9.3%** para las 13

principales ciudades y áreas metropolitanas. Esta es la tasa más baja para un mes de marzo desde 2015.

Factores que Impulsan la Recuperación del Empleo: La recuperación del empleo está siendo impulsada por la **reactivación económica** general, la **disminución de la inflación**, y la **reducción gradual de las tasas de interés**, lo que estimula la inversión y el consumo.

Sectores con Perspectivas Positivas: Se espera que sectores como el **comercio**, el **turismo**, y algunas ramas de la **industria** sigan generando empleo en 2025. La **construcción** también podría mostrar una recuperación gradual.

Desafíos Persistentes: A pesar de la tendencia positiva, desafíos como la **alta informalidad laboral**, las **brechas de género y edad**, y las **disparidades regionales** seguirán siendo importantes de abordar.

Proyecciones: ANIF (Asociación Nacional de Instituciones Financieras) ha revisado a la baja sus proyecciones de desempleo para 2024 (10.9%) y 2025 (10.6%), anticipando un mejor desempeño del mercado laboral gracias a la recuperación de la actividad económica. El Banco de la República proyecta una tasa de desempleo no inflacionaria (NAIRU) promedio del 10.5% para 2025.

En resumen: El mercado laboral colombiano mostró **resiliencia en 2024** con una tasa de desempleo estable y un repunte en la creación de empleo formal hacia el final del año. La tendencia positiva **se ha mantenido en los primeros meses de 2025**, con una disminución significativa de la tasa de desempleo. Se espera que esta tendencia continúe a lo largo del año, impulsada por la recuperación económica

5. POLÍTICA MONETARIA:

- **POLÍTICA MONETARIA EN 2024:**

Objetivo Principal: El objetivo primordial del Banco de la República en 2024 fue **combatir la alta inflación**, que había cerrado el 2023 en niveles elevados (9.28%). La meta era lograr una convergencia gradual de la inflación hacia el rango meta del 3% +/- 1 punto porcentual.

Tasa de Interés de Política Monetaria: Durante la mayor parte de 2024, el Banco de la República mantuvo una **postura contractiva**, con la tasa de interés de política monetaria en niveles elevados. La tasa se mantuvo en **13.25%** desde abril de 2023 hasta diciembre de 2024.

Comunicados y Justificaciones: En sus comunicados, la Junta Directiva del Banco de la República enfatizó la persistencia de la inflación y la necesidad de mantener condiciones monetarias restrictivas para anclar las expectativas de inflación y asegurar su convergencia a la meta. Se monitorearon de cerca indicadores como la inflación básica (sin alimentos ni regulados), las expectativas de inflación y la brecha del producto.

Operaciones de Mercado Abierto (OMA): El Banco de la República continuó utilizando las OMA para gestionar la liquidez del sistema financiero y transmitir las señales de la política monetaria.

Resultados: Al cierre de 2024, la inflación anual se ubicó en 5.20%, lo que representó un avance significativo en el proceso de desinflación, aunque aún por encima de la meta.

- **POLÍTICA MONETARIA EN 2025:**

Cambio de Dirección: A partir de **diciembre de 2024**, el Banco de la República inició un **ciclo de recortes en la tasa de interés de política monetaria**, reconociendo la disminución de la inflación y la necesidad de apoyar la recuperación económica.

- **Recortes en la Tasa de Interés:**

Diciembre de 2024: La tasa se redujo en 25 puntos básicos, pasando a **13.00%**.
Enero de 2025: Se realizó otro recorte de 50 puntos básicos, situando la tasa en **12.50%**.
Febrero de 2025: La reducción fue de 50 puntos básicos, llevando la tasa a **12.00%**.
Marzo de 2025: Se aplicó un recorte de 50 puntos básicos, dejando la tasa en **11.50%**.
Abril de 2025: La reducción fue de 75 puntos básicos, ubicando la tasa en **10.75%**.
Mayo de 2025: Se realizó un nuevo recorte de 75 puntos básicos, estableciendo la tasa actual en **9.25%**.

Justificaciones de los Recortes: En sus comunicados de 2025, la Junta Directiva ha señalado la **continuación de la tendencia a la baja de la inflación**, la moderación de las expectativas de inflación, y la necesidad de impulsar la actividad económica, que ha mostrado una recuperación gradual. Se ha enfatizado que las decisiones futuras dependerán de la evolución de la inflación y el crecimiento económico.

Perspectivas Futuras: Se espera que el Banco de la República **continúe con el ciclo de recortes en la tasa de interés** durante el resto de 2025, aunque el ritmo dependerá de la confirmación de la trayectoria descendente de la inflación y la fortaleza de la recuperación económica. Las proyecciones de analistas sugieren que la tasa podría cerrar el año en niveles

cercanos al 7-8%.

Otros Instrumentos: El Banco de la República continúa utilizando las OMA para gestionar la liquidez y asegurar una transmisión efectiva de la política monetaria. No se han implementado cambios significativos en otros instrumentos de política monetaria.

- **Factores Clave que Han Influido y Seguirán Influyendo en la Política Monetaria:**

Inflación: La trayectoria de la inflación y las expectativas de inflación son los principales determinantes de las decisiones de política monetaria.
Crecimiento Económico: La necesidad de apoyar la recuperación económica, sin generar presiones inflacionarias, también juega un papel importante.
Mercado Laboral: La evolución del empleo y los salarios se consideran en el análisis de las presiones inflacionarias.
Tasa de Cambio: La volatilidad del peso colombiano y su impacto en los precios de los bienes importados son monitoreados de cerca.

- **Condiciones Financieras Globales:** Las decisiones de política monetaria de los principales bancos centrales y los flujos de capitales internacionales influyen en las condiciones financieras locales.

En resumen: La política monetaria en Colombia experimentó un cambio significativo entre 2024 y 2025. Mientras que en 2024 se mantuvo una postura contractiva para combatir la alta inflación, en 2025 se inició un ciclo de recortes en la tasa de interés ante la disminución de la inflación y la necesidad de apoyar la recuperación económica. Se espera que este ciclo de recortes continúe durante el resto de 2025, con el ritmo dependiendo de la evolución de los indicadores macroeconómicos clave.

6. RIESGOS Y DESAFÍOS:

- La economía colombiana enfrenta varios riesgos y desafíos, incluyendo la alta inflación, la incertidumbre política, la desaceleración de la economía global y la dependencia de los productos básicos.

7. PANORAMA GENERAL

En términos generales, la economía colombiana se encuentra en una fase de transición y recuperación gradual. Después de un 2023 con un crecimiento modesto y una inflación elevada, los indicadores de 2024 mostraron una dinamización de la actividad económica y un avance significativo en la reducción de la inflación. Esta tendencia positiva parece consolidarse en los primeros meses de 2025.

8. COTIZACIONES

El Presupuesto estimado para el presente es de acuerdo con la necesidad y la disponibilidad de recursos se estima **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($49.012.000),** dentro del análisis del sector económico realizado para determinar los valores unitario de los bienes adquirir los cuales se realiza con cotizaciones de proveedores, los cuales se suman y se dividen en la cantidad de cotizaciones para establecer el valor promedio de cada uno, como se evidencia:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y TÉCNICOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PERIODISTA EN EL MUNCIPIO DE MELGAR – TOLIMA							
FICHA TECNICA							
ITEM	DESCRIPCION	DETALLE	CANTIDAD	OUR MULTISERVICE COMPANY SAS NIT 900496796-7 DIRECCION FINCA PUEBLO NUEVOVDA LA TRINA, IBANO-TOLIMA	CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y EVENTS SAS NIT-901431848 DIRECCIO CL 11ª 56ª 83 OF 102 BOGOTA	CIBER EXPRESS NIT 1106890236-4 DIRECCION: CR 246 55 BARRIO CENTRO, MELGAR - TOLIMA	VALOR TOTALL
1	LOCACIÓN DEL EVENTO	salón de convenciones climatizado con capacidad mínima para 80 personas, con baterías sanitarias para hombres, baterías sanitarias para mujer, baterías sanitarias para personas en condición de discapacidad, zona de parqueo, seguridad integral, con área mínima de 500 mts, con ayudas audiovisuales básicas, wi fi, planta eléctrica de emergencia, mesas, sillas tipo convención	1	$ 4.000.000	$ 4.100.000	$ 4.200.000	$ 4.100.000
2	MESAS	Mesa plegable plástica, mínimo 1.30 cm de largo	15	$ 142.500	$ 150.000	$ 157.500	$ 150.000

3	ALQUILER DE MANTELES PARA MESAS PLEGABLES	Manteles en tela color blanco	15	$ 142.500	$ 150.000	$ 157.500	$ 150.000	
4	ALQUILER DE SILLAS PLASTICAS SIN BRAZOS	Sillas Plásticas rimax, resistentes	100	$ 155.000	$ 185.000	$ 200.000	$ 180.000	
5	ALQUILER DE FORROS DE SILLAS	Forros para sillas	100	$ 390.000	$ 400.000	$ 410.000	$ 400.000	
6	SERVICIO DE MESERO	apoyo para entrega de bebidas y comidas, recolección de basura, realización de aseo x pax, cada mesero debe tener su carnet de manipulación, debidamente uniformados	6	$ 2.100.000	$ 840.000	$ 900.000	$ 1.280.000	
7	ESTACION DE CAFÉ Y AGUA	El contratista deberá garantizar una estación que cumpla con Servicio de Café Permanente: CAFÉ BREAK para 100 personas. Café, tinto, aromática, té, servido en vaso en material biodegradable de 4 onzas. Agua servida en vaso en material biodegradable de 10 onzas. Incluye el transporte, menaje y servicio (distribución en sitio de realización del evento o actividad o servido en plato o mesa según corresponda). Se entregará servido en el lugar del evento Servicio de agua permanente: Agua potable, fresca en vaso. servicio de staff requisitos de calidad, higiene, organización estética, carnet de manipulación de alimentos	1	$ 1.300.000	$ 1.350.000	$ 1.400.000	$ 1.350.000	
8	CENA	Proteínas: Opc. 1. *Pollo a la plancha* (150g por porción) Opc. 2. *Carne de res en salsa* (150g por porción) Carbohidratos: 1. Arroz con coco, Arroz verde, Arroz ranchero (1 taza por porción) 2. Patacones, arepa, papa salada, papa chorreada, plátano maduro (2 unidades por porción) Ensalada: Opc. 1 Ensalada de aguacate y tomate* (1 taza por porción) Opc. 2: *Ensalada de frutas tropicales*: - Mezcla de piña, papaya, mango y fresas. - Aderezo de miel y limón. 3. *Ensalada de repollo y zanahoria*: - Repollo morado, zanahoria rallada y cebolla. - Aderezo de mayonesa y limón. 4. *Ensalada de quinua*: - Quinua cocida, pepino, tomate, cebolla y cilantro. - Aderezo de aceite de oliva, limón y sal. 5. *Ensalada de espinacas con aguacate*: - Espinacas frescas, aguacate, nueces y queso feta. - Aderezo de balsámico. 6. *Ensalada de garbanzos*: - Garbanzos cocidos, tomate, cebolla, pimiento y cilantro. - Aderezo de aceite de oliva y limón. Jugo: - Jugo de lulo, Maracuya, Mora, tomate de arbol (1 vaso de 250 ml por porción) los elementos a utilizar serán: Lavables y de larga duración (por	100	$ 4.000.000	$ 4.500.000	$ 5.000.000	$ 4.500.000	

		ejemplo: vidrio, cerámica) o de materiales biodegradables					
9	REFRIGERIO 1	HAMBURGESA (con su respectivo empaque): 1. Carne de Res: 2. Pan Brioche: Con sello de mantequilla o ajonjolí, de textura suave, pero con la consistencia necesaria para no deshacerse con los jugos de la carne. Debe entregarse fresco y ligeramente tostado. 3.Lechuga: Tipo Batavia o Crespa, debidamente desinfectada y de color verde intenso. 4.Tomate: Rodajas de tomate chonto o milano en su punto óptimo de maduración . 5.Cebolla: Cebolla blanca o morada (puede ser fresca en aros o caramelizada para un toque más gourmet). 6.Queso: Una tajada de queso tipo Cheddar o Tipo Americano con buen factor de fundido sobre la carne. 8.Salsas Básicas: Sobres individuales o dispensadores de salsa de tomate, mostaza y mayonesa con registro sanitario vigente 9. GASEOSA 320 ML El contratista deberá garantizar que todos los ingredientes cumplan con las normas de inocuidad alimentaria, manteniendo la cadena de frío para las proteínas y lácteos, y asegurando que los vegetales sean procesados el mismo día del evento para garantizar su frescura ante el gremio de periodistas los elementos a utilizar serán: Lavables y de larga duración (por ejemplo: vidrio, cerámica) o de materiales biodegradables	120	$ 2.340.000	$ 2.400.000	$ 2.460.000	$ 2.400.000
10	CONFERENCISTA O TALLERISTA	capacitación de marketing enfocada al periodismo con certificación avalada por el Ministerio de educación, utilizara medios como apúntador, video been, microfono	1	$ 4.950.000	$ 5.000.000	$ 5.050.000	$ 5.000.000
11	ESCARAPELA DE PAPEL	1. Escarapelas medidas 13x9cm papel blanco propacolte de 180gr con plastificación, A 1 tinta, con reserva, con Logos a full color /policromía, en alta resolución 2. cinta porta carnet personalizada color negro con amarillo y logos (medida de 70 cm de largo con dobles y gancho metálico)	100	$ 1.950.000	$ 2.000.000	$ 2.050.000	$ 2.000.000

12	RECONOCIMIENTO 1	1. Micrófono de Mano Inalámbrico (2 MICROFONOS POR KIT, con sus accesorios respetivos para entradas en los telefonos) Sistema de Transmisión: Tecnología UHF (Ultra High Frequency) para evitar interferencias con redes Wi-Fi o dispositivos móviles.Alcance Operativo: Mínimo de 50 a 80 metros con línea de vista despejada.Patrón Polar: Cardioide (unidireccional) para rechazar el ruido ambiente y evitar el "feedback" o acoples en el salón.Autonomía: Baterías con duración mínima de 6 a 8 horas continuas.Accesorios: Debe incluir receptor con doble antena, adaptadores de corriente, cables de conexión XLR/Plug y estuche de protección. 2. Micrófono Inalámbrico de Solapa (Lavalier)Uso Primario: Ideal para el moderador o conferencista principal, permitiendo manos libres.Cápsula: Condensador miniatura de alta sensibilidad con respuesta de frecuencia optimizada para la voz humana ($50 Hz$ a $15 kHz$).Bodypack (Transmisor de cinturón): Diseño compacto y ligero con clip de sujeción resistente y pantalla LCD para visualización de frecuencia y nivel de batería.Accesorios de Audio: Debe incluir clip de solapa (caimán) de metal y filtro antiviento (espuma "deadcat" o "windscreen") para evitar ruidos por respiración o corrientes de aire. Inalámbrico de Solapa K9. Este dispositivo está diseñado para grabaciones claras y nítidas, ideal para vlogs, entrevistas y transmisiones en vivo. Características Principales Conectividad: Funciona mediante un receptor "Plug & Play" que no requiere aplicaciones adicionales ni Bluetooth para su configuración. Compatibilidad: Versiones disponibles para dispositivos con puerto USB Tipo C y iPhone (Lightning). Rendimiento: Latencia ultra baja de aproximadamente 9 ms. Distancia de transmisión de hasta 20 metros en espacios abiertos. Batería recargable con una autonomía de hasta 6 horas de uso continuo. Captura de Sonido: Posee un patrón polar omnidireccional que ayuda a reducir el ruido de fondo.	63	$ 6.174.000	$ 6.237.000	$ 6.615.000	$ 6.342.000
13	PLACA CONMEMORATIVA	Placa conmemorativa en bio plástico de 15 cm de alto x 19.5 cm de largo x 9,7 cm de ancho, impresión a 3D **NOTA: Diseño enviado por la Alcaldía**	61	$ 9.150.000	$ 12.200.000	$ 15.250.000	$ 12.200.000
14	RECONOCIMIENTO 2 NOTA: EL CONTRATISTA DEBE SELECCIONAR MAS DE DOS OPCIONES DE PREMIO CUMPLIENDO LA CANTIDA DE 8 EN TOTAL	**OPCION 1**: Base De Carga Portátil Con Batería. Potencia 20 W Vta O micrófono inalámbrico Recargable+Tripode Creators	3	$ 1.260.000	$ 1.320.000	$ 1.350.000	$ 1.310.000
		OPCION 2: Reloj Inteligente Smart Watch Ipx 6 Multifunción O Tarjeta De Captura Para Video Streaming Hd 1080P 4K USB	3	$ 1.185.000	$ 1.200.000	$ 1.215.000	$ 1.200.000
		OPCION 3: Trípode Metálico Extensible 2.1Metros P/Smartphone O audífonos Shokz Mini	1	$ 900.000	$ 1.200.000	$ 1.500.000	$ 1.200.000
		OPCION 4: Proyector Led 4000 Lumens Full Hd 1080 P Amplia 180" Función O Cargador Multipuertos 65w Baseus Gan6 Pro 4 Puertos de Carga Rápida Mirror Screen 2 Puertos Hdmi, 2 Puertos USB, Puerto Av	1	$ 1.600.000	$ 1.800.000	$ 2.000.000	$ 1.800.000

		OPCION 5: Estuche Organizador Multiusos para periodistas para guardar cámaras e implementos de trabajo. Estuche Organizador De Accesorios Y Cables, Cuenta Con Doble Compartimiento Con Cierre, 3 Separadores Internos Ajustables Y 5 Separadores En La Cubierta Superior, Funda Porta Cables Impermeable, Manija Para Fácil Trasporte, Lleva Tu Celular, Cables, Cargadores Y Accesorios Completamente Organizados, Fácil Limpieza	2	$ 780.000	$ 800.000	$ 820.000	$ 800.000
15	PERSONAL DE RECEPCION Y BIENVENIDA	Equipo profesional, con uniforme, imagen impecable y adaptada al concepto del evento. Expertos en comunicación asertiva, manejo de público y expresión corporal para garantizar una experiencia de alto nivel	3	$ 420.000	$ 450.000	$ 480.000	$ 450.000
16	PRODUCCION AUDIOVISUAL	1. Cubrimiento Fotográfico Esto incluye: Fotoperiodismo de eventos: Captura de momentos espontáneos. Retrato editorial: Fotos posadas, pero con estilo para ponentes, invitados. Detalles y Branding: Registro de marcas, decoración y la atmósfera del lugar. Postproducción: Revelado digital, corrección de color y retoque para que todo luzca impecable. 2. Cubrimiento Fílmico (Video) Incluye Highlight Reel: Un resumen dinámico (de 1 a 3 minutos) con lo mejor del evento. Registro Documental: Grabación de charlas completas, entrevistas o el "detrás de cámaras". Diseño de Sonido: No solo es imagen; es limpiar el audio, poner la música precisa y efectos que generen emoción.	1	$ 900.000	$ 1.200.000	$ 1.500.000	$ 1.200.000
17	MAESTRO DE CEREMONIA	Desde la hora de inicio hasta la hora de finalización de la actividad, Comunicadora Social y Periodista Especialista en Gerencia para el Desarrollo Organizacional, mínimo dos (02) años de experiencia Con experticia en el manejo de herramientas de Adobe	1	$ 900.000	$ 1.000.000	$ 1.100.000	$ 1.000.000
TOTAL				$ 44.739.000	$ 48.482.000	$ 53.815.000	$ 49.012.000

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se presenta este estudio de sector para desarrollar los lineamientos legales, comerciales, financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgos. Con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública.

1. OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y TÉCNICOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PERIODISTA EN EL MUNCIPIO DE MELGAR – TOLIMA

2. ASPECTOS GENERALES

La Secretaria de Gobierno del Municipio de Melgar analiza los aspectos generales que orientan la movilidad y el desarrollo del mercado del servicio de fotocopiado que son esenciales en el proceso de contratación, y en relación directa con el objeto contractual. De ello que identifica los siguientes aspectos:

a. MARCO ECONÓMICO

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto en las entidades estatales y otros compradores, tales como:

a. Cambios en el Presupuesto

Los aspectos que influyen en la elaboración y proyección del presupuesto del contrato constituyen un ejercicio de planeación para estimar el valor aproximado del Contrato en procura del cumplimiento total de las obligaciones establecidas el Pliego de Condiciones y el Anexo Técnico.

Teniendo en cuenta que se trata de un contrato cuyo cumplimiento del objeto se verifica al momento de la entrega, no se considera ningún cambio de presupuesto, pues no se incluyen mantenimientos, ni visitas, ni especificaciones adicionales.

b. Cambios en la forma de adquisición

La modalidad de contratación y requerimientos es con el fin de contratar la prestación de un servicio adecuado, oportuno y eficiente para la recepción, clasificación, transporte y entrega de la mensajería en todas sus modalidades, se adelanta conforme a lo consagrado en el estatuto general de contratación.

El servicio por adquirir es influenciado por tipologías de contratación, este presenta un comportamiento que depende de la oferta y demanda.

c. Cambios en los ciclos de producción

Debido a que es un contrato de suministro, los ciclos de producción son relevantes para el presente proceso, por lo tanto, el oferente debe contar con inventario suficiente para suministrar de manera oportuna los requerimientos.

d. Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

La fluctuación de materias primas y costos de producción inciden en el presente contrato.

Presupuesto Oficial estimado para el contrato es de **HASTA CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOCE MIL PESOS MCTE ($ 49.012.000),** teniendo en cuenta la necesidad, el plan anual de adquisiciones, el presupuesto para el funcionamiento y los valores unitarios del estudio del sector económico detallados a continuaci6on:

Para establece el valor de los ítems se tomó como referencia los precios de cotizaciones de proveedores del sector. Así mismo es importante tener en cuenta que el futuro contratista debe prever dentro de sus costos, los descuentos y/o pago de impuestos Nacionales y/o territoriales, estampillas, seguridad social, los empaques individuales de cada ración y los demás que estime pertinentes para el cumplirniento del objeto contractual y las obligaciones:

CARGA TRIBUTARIA. COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS LA CELEBRACION DEL CONTRATO PODRIA ESTAR SUJETO A ESTAMPILLAS COMO:

• **ESTAMPILLA PRO-CULTURA**: será del 1% para los contratos y sus adiciones que se encuentren de acuerdo con el siguiente rango: cuya cuantía sea igual o inferior a 2502 UVT antes de IVA y, será del 2 % cuya cuantía exceda los 2502 UVT antes de IVA si no se encuentran dentro de las exenciones señaladas en el artículo 266 del Acuerdo Municipal N°. 011 de 2021. De conformidad numeral 2 del artículo 266 del Acuerdo Municipal N°. 011 de 2021, se encuentran exentos los Contratos de prestación de servicios con personas naturales cuya cuantía no supere los 825 UVT.

• **ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR**, será del 4% sobre una base gravable del 100% del valor del contrato y sus adicciones, sino se encuentran dentro de las exenciones señaladas en el artículo 272 del Acuerdo Municipal N°. 011 de 2021.

De conformidad numeral 2 del artículo 272 del Acuerdo Municipal N°. 011 de 2021, se encuentran exentos los Contratos de prestación de servicios prestación de servicios con personas naturales cuya cuantía no supere los 825 UVT.

• **CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA EL DEPORTE**: será del 2.5% para los contratos y sus adiciones que no se encuentren dentro de las exenciones señaladas en el artículo 283 parágrafo 1º del Acuerdo Municipal N. 011 de 2021.

De conformidad parágrafo 1º del artículo 283 del Acuerdo Municipal N°. 011 de 2021, se encuentran exentos los convenios y contratos de condiciones uniformes de los servicios públicos domiciliarios, de prestación de servicios suscritos con personas naturales, educativos y los que tienen que ver con el refinanciamiento y el servicio de la deuda pública.

•**ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR**: la tarifa es del 2% del valor del pago anticipado si lo hubiere, y de cada cuenta que se le pague al contratista, la base gravable es el valor bruto de los contratos, entendido como el valor a girar en cada orden de pago o anticipo sin incluir el impuesto al valor agregado IVA.

IMPUESTOS TERRITORIALES Y NACIONALES: de acuerdo con su actividad econ6mica, sus responsabilidades tributarias y demás que el proponente deberá asumir de acuerdo con la naturaleza de su empresa de acuerdo con las normas del orden nacional y territorial.

TRANSPORTE, MANO DE OBRA, SEGURIDAD SOCIAL, POLIZAS, RIESGOS Y DEMAS: estos costos deberán estar inmersos dentro del precio Ofertado, toda vez que es un contrato de servicio otro y este deberá ser entregado en Melgar Tolima, sin que se genere ningún costo adicional para la entidad.

Otros: todas las mas cargas y costos, que el contratista considere deban asumir para cumplir con el objeto contractual, sin que se genere ningún costo monetario o legal adicional pare la entidad. Es importante aclarar que para la liquidación de las estampillas se toma como referencia el valor total del contrato antes de IVA, al respecto se precisa que las cotizaciones y el valor total promedio contiene inmerso el IVA, por el cual los proponentes deben diligenciar en debida forma el formato No 03 oferta económica, al momento de presentar su propuesta.

Para establecer el valor del contrato para el presente estudio se toma como referencia el valor de tres cotizaciones de proveedores de la región, para así arrojar el valor promedio para el año 2025, y Teniendo en cuenta la urgencia de la necesidad del servicio, el inicio de una nueva vigencia, la administración en este momento no cuenta con estos insumos, por lo cual se requiere adelantar el presente proceso de mínima cuantía con el fin de no causar traumatismo en la prestación de los servicios

b. MARCO TÉCNICO

Las condiciones técnicas para la ejecución del contrato se mencionan a continuación:

ITEM	
1	Para todos los proponentes aportar y diligenciar el **FORMATO No. 02 ACEPTACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS.**
2	**EXPERIENCIA MINIMA.** El proponente deberá demostrar mediante máximo Una (**1**) certificación y/o copia de contratos acompañados de actas de liquidación o recibo a satisfacción, donde se refleje dicha experiencia dentro de los últimos (**4**) años anteriores al cierre del proceso, que acrediten el cumplimento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas que cumpla con las siguientes condiciones: a) Que el valor del contrato aportado o certificaciones presente una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, esto es **(27.9)** SMMLV b) Que contengan un objeto y/o ejecución similar o afín al objeto del presente proceso. c) Las certificaciones deben ser expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo. - En caso de presentarse adiciones a los contratos principales, éstas deberán ser adjuntadas para su verificación en conjunto con el contrato principal al que están adicionando. - En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, los contratos requeridos, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el Grado de participación. Si el contrato viene liquidado en moneda diferente al peso, el municipio de melgar procederá a su convertibilidad a pesos colombianos ($), tomando como base la TRM (tasa representativa del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha determinación del respectivo contrato. En las certificaciones deberá especificarse lo siguiente: • El objeto. • El valor. • Fecha de inicio. • Fecha de terminación. Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia en las cuales conste que participo en la ejecución del contrato bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, estas deberán expresar su porcentaje de participación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de cuantía y periodo de ejecución previstos

	En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, esta deberá contener la información requerida que permita verificar su objeto, plazo y valor.
3	**CURSO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS** Del personal que realizará el manejo y entrega de los alimentos, de la entidad autorizada para dichos efectos, mínimo dos (02) personas.
4	**Códigos CIIU:** El proponente deberá personas naturales o jurídicas deberán acreditar MEDIANTE la cámara de comercio y/o registro mercantil y el RUT que los códigos CIIU están relacionados con el objeto a contratar, tener registrado el código CIIU 8230
5	**CARTA DE COMPROMISO:** El proponente debe comprometerse a **disponer del lugar** dentro del perímetro urbano del Municipio de Melgar, para el desarrollo del evento, al aire libre, ubicadas en sillas, debidamente decorado y ambientado según la temática indicada por el supervisor. Acompañar con el mismo registro fotográfico de las instalaciones, del lugar donde se propone la realización de las actividades.
6	El contratista aportar la disponibilidad del salón, la cual será verificado por la Entidad
7	**CARTA DE COMPROMISO:** el proponente presentara carta de compromiso donde Manifieste su compromiso de dar cumplimiento a las obligaciones y compromisos que se desprendan con ocasión del cumplimiento de **los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la presentación de su servicio**, sean
8	**DECLARACIÓN JURAMENTADA:** el proponente presentará declaración juramentada donde manifieste que los equipos a utilizar se evidenciará el cumplimiento de la etiqueta energética (ejemplo: EnergyStar o su equivalente) y el cumplimiento de la Directiva RoHS (en su versión 65/2011 o 2102/2017).
9	**DECLARACIÓN JURAMENTADA:** el proponente r presentara declaración juramentada, que los elementos a utilizar serán: Lavables y de larga duración (por ejemplo: vidrio, cerámica) o de materiales biodegradables Nota: No se permitirá el uso de elementos de plásticos de un solo uso (por ejemplo: agitadores para bebidas, pitillos, cubiertos, vasos o platos desechables)

NOTA: El Municipio de Melgar, se reserva el derecho de verificar la información contenida en las respectivas certificaciones. Cualquier información que se determine como no veraz, luego de hacer las verificaciones pertinentes, será motivo de rechazo de la propuesta y si es alterada o falsa, se remitirá a las autoridades competentes, para lo de su competencia.

c. MARCO REGULATORIO O LEGAL

Busca determinar la viabilidad del proceso contractual a la luz de los Planes de Desarrollo, Planes de ordenamiento territorial, normas relacionadas con localización aspectos presupuestales, ambientales, uso de patentes, legislación tributaria, aspectos laborales y contratación entre otros.

- ✓ **Constitución Política de Colombia (1991):** Marco supremo que garantiza la transparencia y el derecho a la información.
- ✓ **Ley 80 de 1993:** Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- ✓ **Ley 1150 de 2007:** Medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación con recursos públicos.
- ✓ **Ley 1474 de 2011:** Estatuto Anticorrupción, que dicta normas para preservar la ética en la gestión contractual.
- ✓ **Decreto 1082 de 2015:** Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.

Regulación del mercado:

El mercado de servicios logísticos y de suministros para eventos en el municipio de Melgar (Tolima) y su zona de influencia se caracteriza por una amplia oferta de operadores de eventos, hoteles y empresas de catering. Para el presente proceso, se ha identificado que:

- ✓ **Identificación de la Oferta:** El sector cuenta con múltiples proveedores con capacidad jurídica y técnica para la ejecución del objeto, lo que garantiza la **libre concurrencia** y pluralidad de oferentes.
- ✓ **Comportamiento de Precios:** Los costos están sujetos a la estacionalidad propia de Melgar como polo turístico. No obstante, al tratarse de un evento de un solo día, los precios se mantienen dentro de los márgenes estándar de la región.
- ✓ **Normatividad Técnica:** Los proveedores deben cumplir con la Resolución 5109 de 2005 (Etiquetado de alimentos), el Decreto 3075 de 1997 y la Resolución 2674 de 2013 sobre condiciones sanitarias y manipulación de alimentos, garantizando la inocuidad en el suministro de catering para los periodistas.

Regulación de precio:

La entidad, tras analizar las condiciones económicas, establece que la regulación de precios para este contrato se regirá bajo los siguientes parámetros:

- ✓ **Modalidad de Precio:** Se establece la modalidad de **Precios Unitarios Fijos**, los cuales incluyen todos los costos directos (insumos, transporte, personal, alquileres) e indirectos (administración, imprevistos y utilidad - AIU, si aplica), así como los tributos de ley.
- ✓ **Estabilidad del Precio:** Debido a que el plazo de ejecución es de corta duración, **no habrá lugar a fórmulas de reajuste** ni revisiones por fluctuaciones del mercado, asumiendo el contratista el riesgo previsible de variación de costos desde la presentación de la oferta hasta la liquidación del contrato.
- ✓ **Referencia de Valor:** El presupuesto oficial se determinó mediante un estudio de mercado que consolidó el promedio de cotizaciones obtenidas de proveedores idóneos y la consulta de precios históricos en el sistema SECOP II para objetos contractuales similares.

Regulación tributaria:

El futuro contratista estará sujeto al régimen tributario nacional y territorial vigente al momento de la ejecución. Las retenciones y descuentos aplicables sobre los pagos realizados por el Municipio de Melgar son:

a. Impuestos Nacionales:

- ✓ IVA: Aplicación de la tarifa general según el régimen del contratista (si aplica).
- ✓ Retención en la Fuente: Según los porcentajes establecidos por la DIAN para servicios y compras según corresponda.

b. Impuestos Territoriales (Municipales y Departamentales):

- ✓ Impuesto de Industria y Comercio (ICA): Según la tarifa establecida en el Estatuto Tributario del Municipio de Melgar para actividades de servicios/comercio.
- ✓ Retención de ICA (ReteICA): Practicada por el municipio en su calidad de agente retenedor.
- ✓ Estampillas Obligatorias: Se aplicarán los descuentos por concepto de Estampilla Pro-Cultura, Pro-Adulto Mayor y demás contribuciones departamentales (Tolima) y municipales que se encuentren **vigentes** y sean aplicables a la contratación estatal

Municipal:

El contratista cancelará, si aplica, para la legalización del contrato el valor correspondiente a los impuestos, tasas y contribuciones y, descuentos de carácter municipal, de conformidad con lo establecido el estatuto tributario del municipio:

• *ESTAMPILLA PRO-CULTURA: será del 1% para los contratos y sus adiciones que se encuentren de acuerdo con el siguiente rango: cuya cuantía sea igual o inferior a 2502 UVT antes de IVA y, será del 2 % cuya cuantía exceda los 2502 UVT antes de IVA si no se encuentran dentro de las exenciones señaladas en el artículo 266 del Acuerdo Municipal Nº. 011 de 2021.*
De conformidad numeral 2 del artículo 266 del Acuerdo Municipal Nº. 011 de 2021, se encuentran exentos los Contratos de prestación de servicios con personas naturales cuya cuantía no supere los 825 UVT.
• *ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, será del 4% sobre una base gravable del 100% del valor del contrato y sus adiciones, sino se encuentran dentro de las exenciones señaladas en el artículo 272 del Acuerdo Municipal Nº. 011 de 2021.De conformidad numeral 2 del artículo 272 del Acuerdo Municipal Nº. 011 de 2021, se encuentran exentos los Contratos de prestación de servicios prestación de servicios con personas naturales cuya cuantía no supere los 825 UVT.*
• *CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA EL DEPORTE: será del 2.5% para los contratos y sus adiciones que no se encuentren dentro de las exenciones señaladas en el artículo 283 parágrafo 1º del Acuerdo Municipal Nº. 011 de 2021.*
De conformidad parágrafo 1º del artículo 283 del Acuerdo Municipal Nº. 011 de 2021, se encuentran exentos los convenios y contratos de condiciones uniformes de los servicios públicos domiciliarios, de prestación de servicios suscritos con personas naturales, educativos y los que tienen que ver con el refinanciamiento y el servicio de la deuda pública.
•*ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR: la tarifa es del 2% del valor del pago anticipado si lo hubiere, y de cada cuenta que se le pague al contratista, la base gravable es el valor bruto de los contratos, entendido como el valor a girar en cada orden de pago o anticipo sin incluir el impuesto al valor agregado IVA.*
De conformidad con el Acuerdo Municipal 010 de 2023.

C. Seguridad Social: En cumplimiento de la Ley 100 de 1993 y Ley 789 de 2002, el contratista deberá acreditar el pago de

aportes a salud, pensión, ARL y aportes parafiscales de su personal

5. Normas técnicas colombianas, acuerdos o normas internacionales:

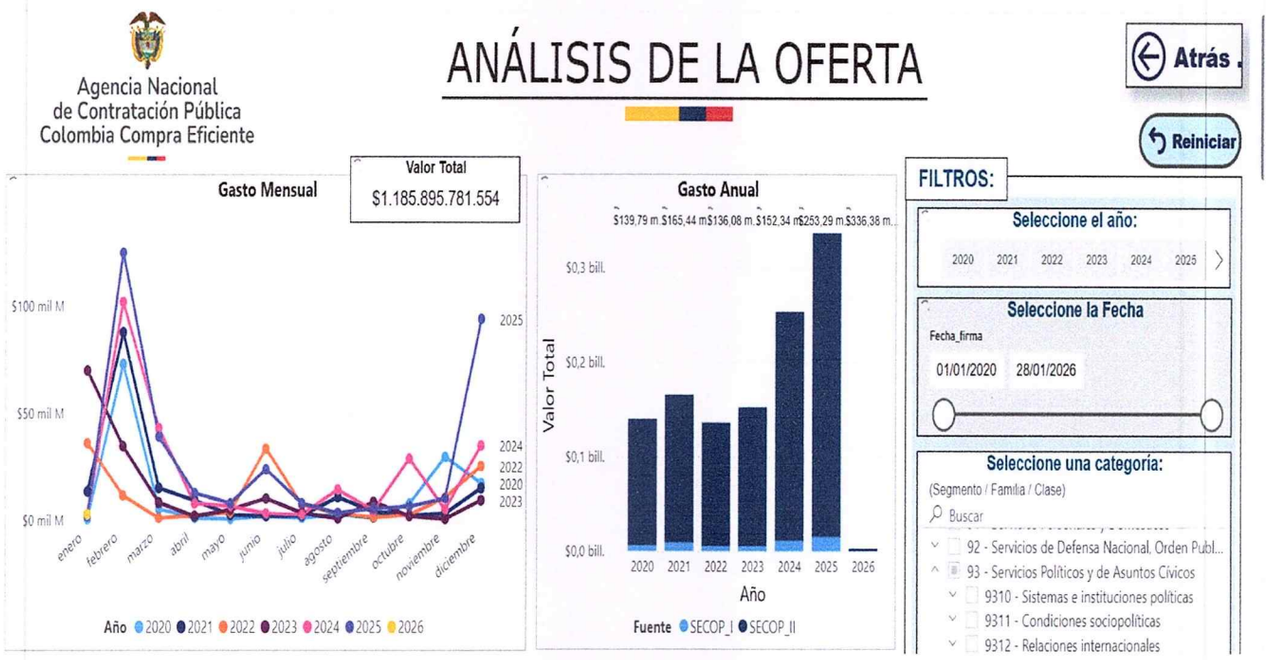
Requisitos Sanitarios Y Fitosanitarios:

Normativa Sobre Protección De Datos Y Ciberseguridad:

4. ANÁLISIS DE OFERTA

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
93000000	93140000	93141700	93141701	Organización Eventos Culturales
93000000	93140000	93141500	93141506	Servicios de Bienestar Social
80000000	80140000	84141900	80141902	Reuniones y Eventos

VENDEDOR[2]

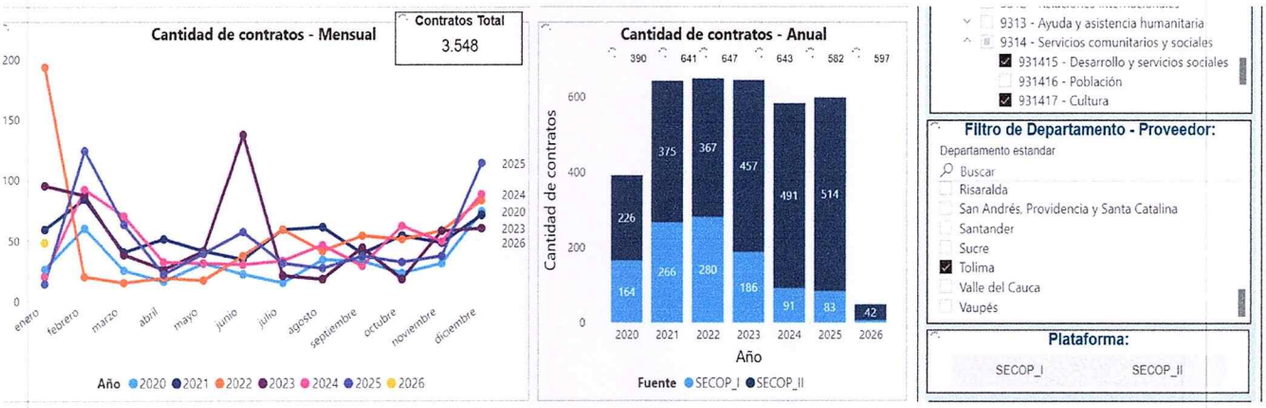


Conclusiones del Análisis de la Oferta (SECOP)

1. **Tendencia de Gasto Estacional (Gráfica Mensual):** Se observa un pico histórico pronunciado en el mes de **febrero** en varios de los años analizados (especialmente 2024 y 2025). Esto coincide perfectamente con la celebración del Día del Periodista (9 de febrero), lo que demuestra que existe una dinámica de contratación recurrente y consolidada para este tipo de servicios durante este periodo del año.
2. **Crecimiento Sostenido del Gasto Anual:** La gráfica de "Gasto Anual" muestra un incremento significativo en el valor total contratado, pasando de aproximadamente **$0,14 billones en 2020** a un pico de **$0,33 billones en 2025**. Esto concluye que el mercado de servicios relacionados con "Asuntos Cívicos" y comunicaciones ha ganado relevancia y presupuesto en el sector público, validando la necesidad de asignar recursos suficientes para garantizar la calidad del evento en Melgar.
3. **Transición Tecnológica (Fuentes SECOP):** La mayoría del volumen de contratación actual se concentra en **SECOP II** (representado en azul oscuro en las barras anuales), lo que indica una estandarización de procesos electrónicos que exigen mayor detalle en las especificaciones técnicas y transparencia en la oferta.

[2] https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

4. **Comportamiento del Mercado en 2026:** Para el año en curso (2026), se observa un inicio de actividad contractual que sigue la tendencia de años anteriores, lo que sugiere que el municipio se encuentra en el tiempo óptimo para ejecutar este proceso y asegurar la disponibilidad de proveedores calificados antes de que la demanda estacional sature el mercado local.



Conclusiones Técnicas del Análisis del Sector (Tolima)

1. **Dinámica de Contratación Regional (Tolima)**

Al filtrar los datos para el departamento del **Tolima**, se observa que el mercado de servicios sociales y culturales es sumamente activo. La gráfica de **Cantidad de Contratos - Anual** muestra una estabilidad importante con un promedio superior a los **600 contratos anuales** entre 2021 y 2025. Esto indica que existe una oferta sólida y competitiva de proveedores en la región capaces de ejecutar el objeto contractual para el municipio de Melgar.

2. Estacionalidad Específica

La gráfica de **Cantidad de contratos - Mensual** revela picos de actividad en los meses de **febrero y junio**.

- El pico de **febrero** (especialmente visible en las líneas de 2023 y 2025) confirma que las administraciones del Tolima priorizan la contratación de eventos relacionados con el Día del Periodista y eventos cívicos al inicio del año.
- Esto justifica la oportunidad del proceso actual para asegurar la logística antes de que la demanda regional sature la capacidad de los mejores proveedores.

3. Migración Exitosa a SECOP II

Se evidencia una transición casi total hacia la plataforma **SECOP II** en el departamento. Mientras que en 2020 la relación era equilibrada, para el cierre de 2025 la gran mayoría de los procesos se gestionaron por SECOP II (barras azul oscuro).

- **Conclusión:** El municipio de Melgar se alinea con la tendencia departamental de transparencia y eficiencia administrativa al gestionar este proceso de forma electrónica.

4. Valoración del Mercado

El **Gasto Anual** en estas categorías ha tenido un crecimiento exponencial, pasando de **$139 mil millones en 2020** a más de **$336 mil millones en 2025**. Este incremento del **141%** en 5 años demuestra que el costo de vida y los insumos logísticos (como los alimentos y equipos tecnológicos definidos anteriormente) han subido, validando la necesidad de un presupuesto robusto y actualizado para no declarar desierta la licitación por precios artificialmente bajos.



1. Comportamiento y Capacidad de la Oferta en el Tolima

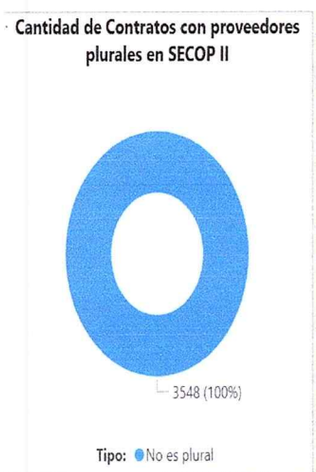
- **Pluralidad de Proveedores**: La gráfica de "Número de Contratos por Proveedor" identifica actores locales con amplia experiencia, como la **Corporación Mi Tierra (31 contratos)**, **Fundación Nawen (30)** y **Comfenalco Tolima (18)**. Esto asegura que el municipio de Melgar cuenta con una oferta competitiva y diversa para este tipo de servicios.
- **Solidez Financiera del Sector**: Existen proveedores con alta capacidad de ejecución, destacando a **PRECOOPVIVERES**, quien lidera el valor total estimado con **$100 mil millones**, seguido por asociaciones enfocadas en comunidad y desarrollo social con valores entre **$50 y $65 mil millones**.

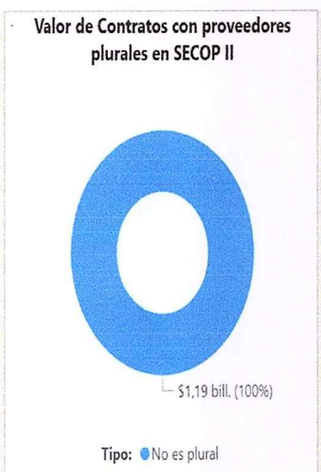
2. Análisis de Estacionalidad y Tiempos de Contratación

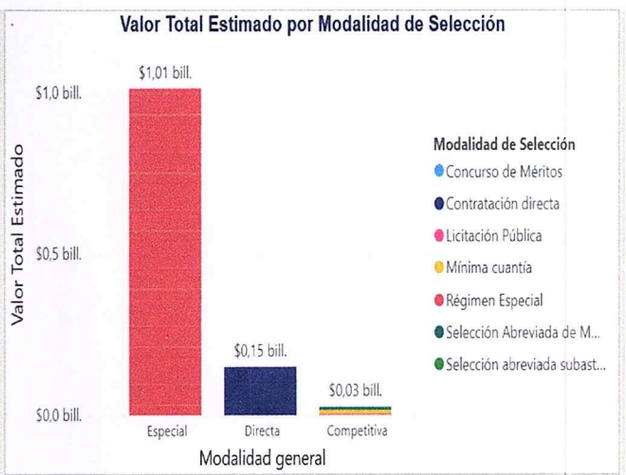
- **Pico de Ejecución Mensual**: La gráfica de "Gasto Mensual" muestra una tendencia histórica donde **febrero** es uno de los meses con mayor volumen de recursos comprometidos (alcanzando picos cercanos a los **$100 mil millones** en años anteriores). Esto ratifica que la celebración del Día del Periodista se alinea con el periodo de mayor actividad contractual del sector cívico y social.
- **Oportunidad en 2026**: La curva de 2026 (en color amarillo) muestra un inicio de año activo, lo que sugiere que realizar el proceso en este momento permite al municipio competir adecuadamente por los mejores proveedores antes del cierre de las agendas del primer trimestre.

3. Tendencias de Inversión y Formalización

- **Incremento del Presupuesto Sectorial**: El gasto anual ha pasado de **$139,79 mil millones en 2020** a **$336,38 mil millones en 2025**. Este crecimiento del **140%** evidencia una mayor asignación de recursos estatales para temas cívicos y sociales, lo que justifica la actualización de precios para los suministros de 2026.
- **Estandarización en SECOP II**: Se observa que, para 2025 y el inicio de 2026, la totalidad de la contratación se realiza a través de **SECOP II** (barras azul oscuro). Esto obliga a que las especificaciones técnicas (como las de los micrófonos inalámbricos y de solapa que solicitaste) sean precisas y detalladas en la plataforma.







Basado en el análisis integral de las gráficas de la Agencia Nacional de Contratación Pública para el departamento del **Tolima**, estas son las conclusiones definitivas para tu proceso de contratación:

Dominio de la Modalidad de Régimen Especial

La gráfica de "Valor Total Estimado por Modalidad de Selección" revela un dato contundente:

- La gran mayoría de la contratación en estas categorías (Desarrollo Social y Cultura) se realiza bajo el **Régimen Especial**, sumando un total de **$1,01 billones**.
- La **Contratación Directa** ocupa el segundo lugar con **$0,15 billones**, mientras que las modalidades competitivas tienen una participación significativamente menor ($0,03 billones).
- **Conclusión:** Esto sugiere que para servicios de apoyo logístico y social en el Tolima, las entidades tienden a utilizar convenios o regímenes especiales, lo cual es un referente clave para definir el procedimiento de selección en Melgar.

Inexistencia de Pluralidad de Proveedores en SECOP II

Un hallazgo crítico de las gráficas de donas es que el **100% de los contratos (3.548 procesos)** y el **100% del valor ($1,19 billones)** se reportan como **"No es plural"**.

- **Conclusión:** Esto indica que el mercado está operando principalmente a través de contratos con un único ejecutor

(como fundaciones, corporaciones o cajas de compensación), lo cual respalda la decisión de Melgar de buscar un **Apoyo Logístico Integral** con un solo operador en lugar de fraccionar el contrato.

Identificación de Actores Clave del Mercado Local

El análisis identifica a los proveedores más experimentados en el Tolima, lo que facilita el estudio de mercado:

- **Por volumen de contratos:** La **Corporación Mi Tierra (31)**, **Fundación Nawen (30)** y la **Fundación Integral Paz y Amor (28)** lideran la ejecución en la región.
- **Por valor económico: PRECOOPVIVERES** sobresale con una ejecución estimada de **$100 mil millones**, seguido por asociaciones de construcción de comunidad y corporaciones filántropas.
- **Referente Institucional:** La presencia de **Comfenalco Tolima (18 contratos)** como proveedor recurrente ofrece un estándar de calidad y precios para comparar tu presupuesto.

Crecimiento Exponencial del Gasto

El gasto anual ha mostrado un ascenso imparable, alcanzando su punto máximo en **2025 con $336,38 mil millones**.

- **Conclusión:** El mercado de servicios para asuntos cívicos y cultura en el Tolima está en su punto de mayor inversión histórica. Esto justifica plenamente la necesidad de asegurar recursos suficientes para la celebración del Día del Periodista en 2026, dado que los costos operativos y de suministros han seguido la tendencia al alza del sector.

4. Aspectos Jurídicos y de Selección

- **Modalidad de Selección:** El proceso se ha canalizado históricamente a través de la Mínima Cuantía (Modalidad Competitiva), permitiendo una selección ágil basada en el menor precio.
- **Clasificación UNSPSC:** El servicio se encuentra correctamente indexado bajo el código 9310 (Sistemas e instituciones políticas), cumpliendo con los estándares de codificación de las Naciones Unidas.

ANÁLISIS SOBRE LA PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS

Conforme al numeral 8 del Artículo 33 DE LA LEY 2069, ¿se tuvo en cuenta a empresas MiPymes en el respectivo estudio de sector?

Sí__X_ / No___

USTIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DE MIPYMES (LOCALES Y DEPARTAMENTALES)

En cumplimiento de la **Ley 1955 de 2019**, la **Ley 2069 de 2020** y el **Decreto 1860 de 2021**, se realizó un análisis de la oferta empresarial en el municipio de Melgar y el departamento del Tolima, determinando lo siguiente:

A. Presencia de Tejido Empresarial Local

Se identifica que en el municipio de Melgar, existe un tejido empresarial robusto compuesto principalmente por **MIPYMES** dedicadas a la prestación de servicios logísticos, hotelería, organización de eventos y suministro de alimentos. Según registros de la Cámara de Comercio de Ibagué (con jurisdicción en la zona), estas unidades económicas representan más del 90% del sector servicios en la localidad, contando con la experiencia necesaria para la ejecución de eventos institucionales de mediana complejidad.

B. Capacidad Técnica y Operativa

Las MIPYMES identificadas en el sector cuentan con:

- **Idoneidad Territorial:** Conocimiento geográfico y logístico de la zona urbana y rural de Melgar, lo que reduce costos de desplazamiento y garantiza la oportunidad en la entrega de suministros.
- **Especialización:** Experiencia comprobada en la atención de población civil y gremios (comunicadores y periodistas), cumpliendo con estándares de calidad y protocolos de servicio al cliente.

C. Fomento al Desarrollo Económico Regional

La inclusión y convocatoria de MIPYMES municipales y departamentales en este proceso contractual se justifica bajo los siguientes criterios:

1. **Generación de Empleo:** La contratación de proveedores locales dinamiza el empleo directo e indirecto en Melgar, favoreciendo la reactivación económica del municipio.
2. **Cumplimiento Normativo (Limitación a Mipymes):** En caso de que se reciban manifestaciones de interés de al menos tres (3) MIPYMES nacionales con domicilio en el departamento o municipio, la entidad podrá **limitar la convocatoria** exclusivamente a este tipo de empresas, conforme a lo estipulado en el Estatuto General de

Contratación.

D. Análisis de Riesgo de Desabastecimiento

No se evidencia riesgo de desabastecimiento al optar por MIPYMES, toda vez que el mercado de "Apoyo Logístico Integral" en el Tolima es altamente competitivo y cuenta con suficientes actores económicos que pueden garantizar la pluralidad de oferentes y la estabilidad de los precios cotizados.

¿cuántos proveedores en total consultó, y de esos, cuantos eran MiPymes?

Se consultaron dos proveedores el cual tres (03) es Mypime

CANT	PROVEEDORES	NIT / CC	UBICACIÓN	TAMAÑO DE EMPRESA	TIPO DE ORGANIZACION
1	OUR MULTISERVICE COMPANY SAS	NIT 900496796-7	CR 3ª 5 - 10, ALVARADO - TOLIMA	MICROEMPRESA	N/A
2	CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y EVENTS SAS	NIT-901431848	DIRECCION CL 11ª 56ª 83 OF 102 BOGOTA	MICROEMPRESA	N/A
3	CYBER EXPRESS	1106890236-4	DIRECCION: CR 246 55 BARRIO CENTRO, MELGAR - TOLIMA	MICROEMPRESA	N/A

a. 4.2 Dinámica de producción, distribución y entrega

La operatividad del contrato para la celebración del Día del Comunicador Social y/o Periodista se rige por un flujo logístico integral que garantiza la calidad del servicio en el Municipio de Melgar.

A. Dinámica de Producción (Fase de Alistamiento)

La producción no se limita a la fabricación de bienes, sino a la **integración de servicios**. Comprende:

- **Gestión de Insumos:** Selección y adquisición de materias primas para el catering (alimentos y bebidas), cumpliendo con la cadena de frío y estándares de inocuidad.
- **Alistamiento Técnico:** Preparación de equipos de sonido, ayudas audiovisuales, mobiliario y elementos de decoración temáticos.
- **Recurso Humano:** Selección y capacitación del personal logístico (maestro de ceremonia, meseros, coordinadores) bajo protocolos de atención al cliente y etiqueta.

B. Dinámica de Distribución (Fase de Movilización)

Dada la ubicación geográfica de **Melgar - Tolima**, la distribución se enfoca en la eficiencia del transporte:

- **Transporte Local:** Movilización de los elementos desde la bodega del contratista hasta el lugar del evento (hotel, salón de eventos o recinto municipal). Se prioriza el uso de vehículos adecuados para el transporte de alimentos y equipos delicados.
- **Logística de Entrada:** Programación de horarios de carga y descarga para evitar traumatismos en la movilidad urbana de Melgar, considerando su naturaleza turística.

C. Dinámica de Entrega (Fase de Ejecución y Operación)

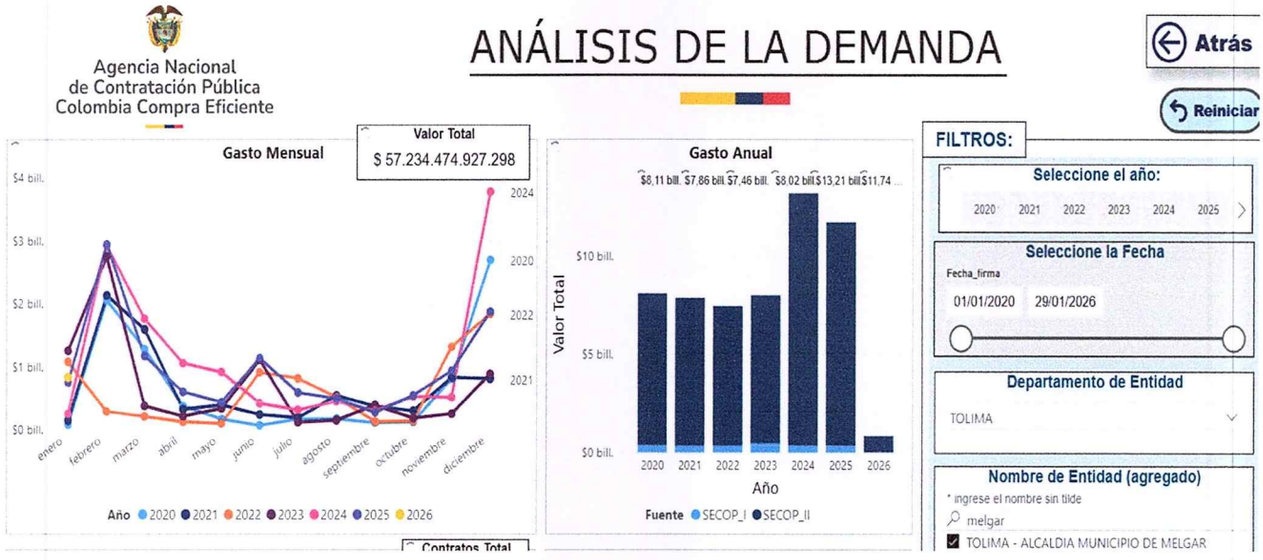
La entrega del objeto contractual es **de tracto sucesivo instantáneo** (se perfecciona con la realización del evento), bajo las siguientes condiciones:

- **Montaje:** Instalación técnica y disposición del mobiliario con una antelación mínima de tres (3) horas al inicio del evento.
- **Puesta en Marcha:** Ejecución del protocolo, servicio de catering "al plato" o buffet, y operación de equipos de sonido durante la jornada.
- **Desmontaje y Retiro:** Una vez finalizado el evento, el contratista procederá al retiro de los elementos, dejando el lugar en las mismas condiciones de aseo y orden en que fue entregado.
- **Verificación de Conformidad:** La entrega se formaliza mediante la suscripción del acta de ejecución o certificación de servicios por parte del Supervisor designado por la Alcaldía de Melgar.

5. ANALISIS DE LA DEMANDA[3]

Para el análisis de la demanda se tuvieron en cuenta los siguientes códigos:

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
93000000	93140000	93141700	93141701	Organización Eventos Culturales
93000000	93140000	93141500	93141506	Servicios de Bienestar Social
80000000	80140000	84141900	80141902	Reuniones y Eventos



Esta gráfica presenta un **Análisis de la Demanda** de contratación pública para la **Alcaldía Municipal de Melgar, Tolima**, cubriendo el periodo de 2020 a inicios de 2026.

1.Crecimiento Exponencial del Gasto

Se observa un incremento significativo en la inversión pública a partir del año 2024. Mientras que entre 2020 y 2023 el gasto anual se mantenía en un rango de **$7.46 billones a $8.11 billones**, en **2024 saltó a $13.21 billones**. Esto sugiere una expansión importante en la ejecución de proyectos o una centralización mayor de la contratación en ese periodo.

2. Estacionalidad del Gasto (Picos de Contratación)

El gráfico de "Gasto Mensual" revela un comportamiento cíclico muy marcado:

- **Pico de inicio de año (Febrero):** Casi todos los años muestran un aumento drástico en febrero, lo cual es típico para la firma de contratos de prestación de servicios y gastos operativos anuales.
- **Pico de cierre (Diciembre):** El año 2024 muestra un pico histórico en diciembre (superando los **$3 billones**), lo que indica una ejecución masiva de presupuesto antes de cerrar el año fiscal.

3. Transición de Plataformas (SECOP I vs. SECOP II)

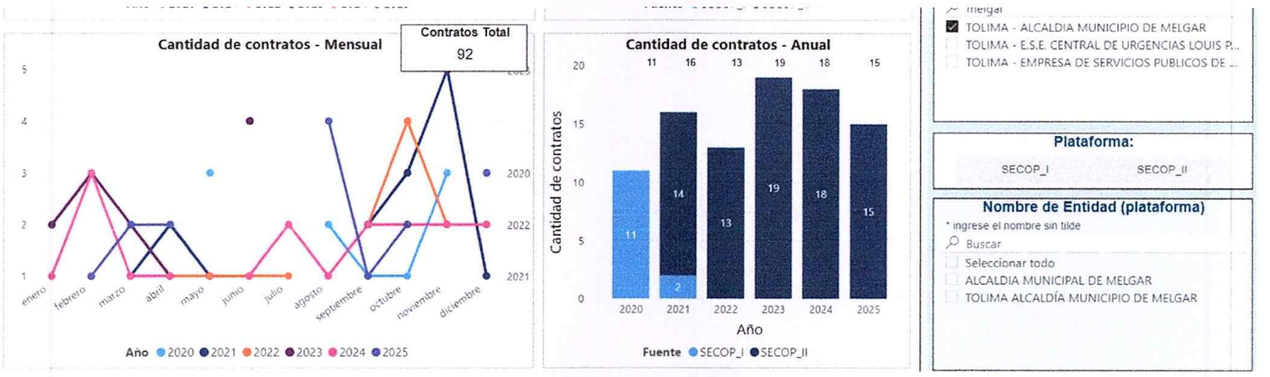
En la gráfica de "Gasto Anual", los colores indican la fuente de los datos:

- El **SECOP II** (azul oscuro) es la plataforma dominante y la que registra el mayor volumen de transacciones.
- El uso de **SECOP I** (azul claro) es mínimo, lo que concluye que la entidad ha migrado exitosamente hacia la plataforma transaccional más moderna.

4. Cifra Global Impactante

[3] https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

El valor total acumulado registrado en este tablero es de **$57.234.474.927.298** (aproximadamente 57.2 billones de pesos). Es una cifra considerablemente alta para un municipio, lo que podría indicar que el filtro "Agregado" incluye proyectos de gran envergadura o convenios interadministrativos.



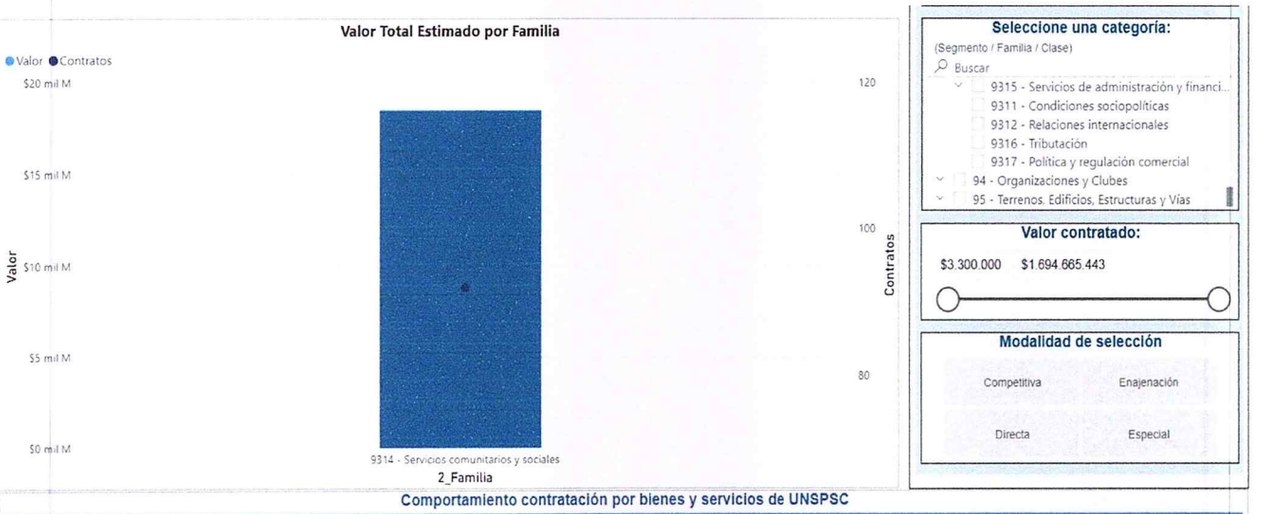
A partir de las imágenes del tablero de "Análisis de la Demanda" de la Alcaldía de Melgar, Tolima, se pueden extraer las siguientes conclusiones clave sobre su comportamiento contractual entre 2020 y principios de 2026:

1. Evolución del Gasto y Presupuesto

- **Crecimiento histórico:** Existe un aumento drástico en el valor de la contratación a partir de 2024, donde el gasto saltó a **$13.21 billones**, en comparación con el promedio de **$7.8 billones** de los años anteriores.
- **Picos Estacionales:** La gráfica de "Gasto Mensual" muestra que la mayor actividad financiera ocurre en **febrero** (inicio de vigencia) y **diciembre** (cierre presupuestal). En diciembre de 2024, se registró un pico atípico que superó los **$3 billones**.

2. Volumen vs. Valor de Contratos

- **Eficiencia en la cantidad:** Aunque el gasto aumentó significativamente en 2024 y 2025, la **cantidad de contratos** no creció proporcionalmente. En 2023 se firmaron 19 contratos, mientras que en 2024 fueron 18 y en 2025 fueron 15.
- **Interpretación:** Esto indica que la Alcaldía está celebrando **menos contratos pero de mucho mayor valor unitario**, lo que sugiere una inversión en macroproyectos de infraestructura o grandes convenios en lugar de múltiples contratos pequeños.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

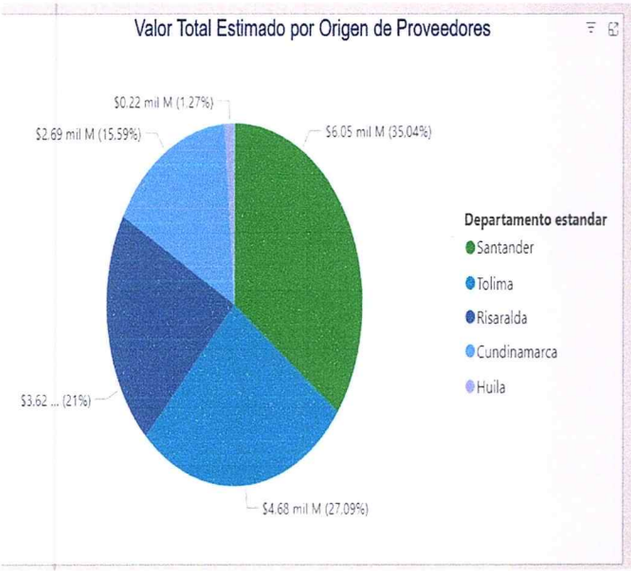
Año	2020			2021			2022			2023	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
9314 - Servicios comunitarios y sociales	11	$823.783.919	4,46%	16	$2.424.759.586	13,12%	13	$3.631.983.763	19,65%	19	$4.325.950.031
Total	**11**	**$823.783.919**	**4,46%**	**16**	**$2.424.759.586**	**13,12%**	**13**	**$3.631.983.763**	**19,65%**	**19**	**$4.325.950.031**

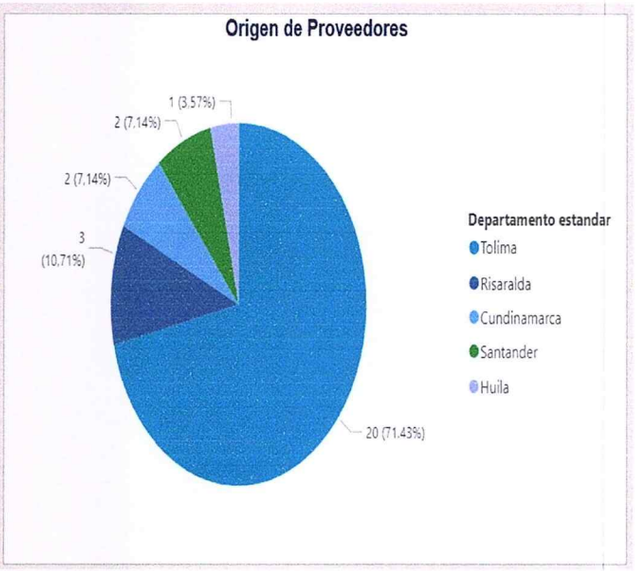
1. *Comportamiento Financiero y Picos de Gasto*

- **Aumento Drástico en 2024:** Se observa un cambio estructural en el presupuesto a partir de 2024. Mientras que entre 2020 y 2023 el gasto anual oscilaba entre **$7.46 billones y $8.11 billones**, en **2024 ascendió a $13.21 billones**.
- **Estacionalidad Marcada:** El "Gasto Mensual" revela picos recurrentes en **febrero** (inicio de contratos operativos) y un pico histórico en **diciembre de 2024** que superó los **$3 billones**, indicando una alta ejecución al cierre de esa vigencia.
- **Cifra Global:** El valor total contratado registrado en el periodo (2020 a inicios de 2026) asciende a **$57.234.474.927.298**.

2. Gestión de Contratos y Eficiencia

- **Relación Valor-Cantidad:** Curiosamente, el aumento en el presupuesto no implicó más contratos. En 2023 se gestionaron **19 contratos**, mientras que en 2024 y 2025 la cifra bajó a **18 y 15 contratos respectivamente**.
- **Conclusión Operativa:** Esto sugiere que la entidad ha pasado de contratar muchos procesos pequeños a concentrar sus recursos en **menos proyectos pero de mucho mayor valor e impacto**.





El análisis de la demanda de contratación pública para la **Alcaldía de Melgar, Tolima**, basado en los tableros de Colombia Compra Eficiente, permite extraer las siguientes conclusiones principales:

1. Dinámica Financiera y Crecimiento del Gasto

- **Pico Histórico en 2024:** Se observa un incremento drástico en la inversión pública durante el año 2024, alcanzando los **$13,21 billones**. Esto representa un aumento significativo frente al promedio de **$7,8 billones** registrado entre 2020 y 2023.
- **Estacionalidad del Gasto:** El gasto mensual muestra picos recurrentes en **febrero**, coincidiendo con el inicio de la gestión anual. Sin embargo, el pico más alto del periodo analizado ocurrió en **diciembre de 2024**, superando los **$3 billones** en un solo mes.
- **Monto Global:** El valor total acumulado de contratación para el periodo reportado asciende a **$57.234.474.927.298**.

2. Gestión Operativa y Modernización

- **Transición a SECOP II:** Existe una migración exitosa hacia plataformas transaccionales más modernas. Mientras que en 2020 se utilizaba mayoritariamente el SECOP I, a partir de 2022 casi el **100% de los procesos** se gestionan a través de **SECOP II**.
- **Concentración de Contratos:** Aunque el valor del gasto aumentó en 2024 y 2025, la cantidad de contratos disminuyó de **19 en 2023** a **15 en 2025**. Esto indica que la entidad está ejecutando contratos de mayor envergadura económica en lugar de múltiples contratos pequeños.

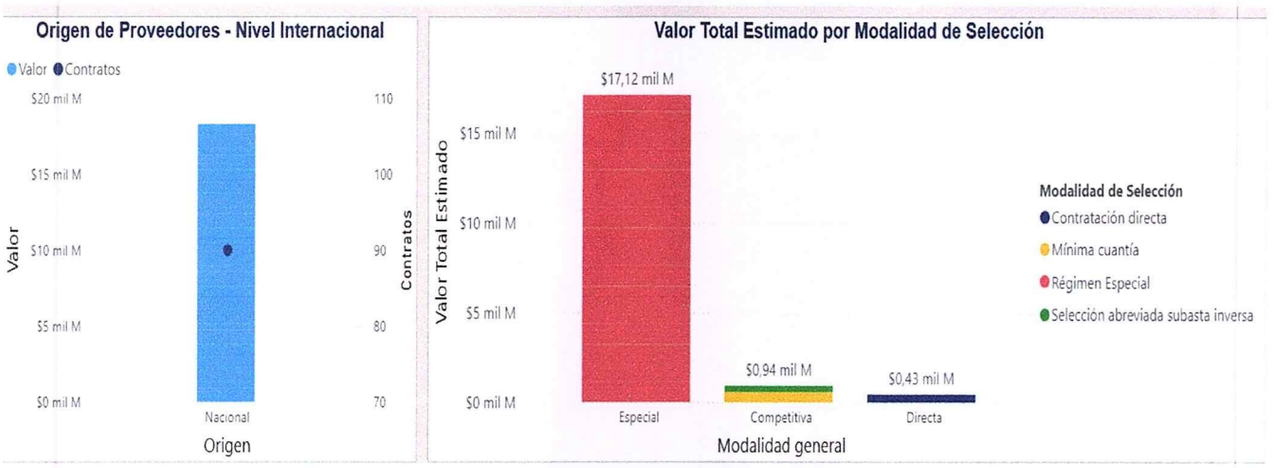
3. Enfoque en Inversión Social

- ***Servicios Comunitarios:*** La familia de servicios **9314 (Servicios comunitarios y sociales)** ha ganado una relevancia crítica.

- **Incremento de Participación:** Esta categoría pasó de representar solo el **4,46%** del presupuesto en 2020 a un **19,65%** en 2022, manteniendo una tendencia de crecimiento constante en su valor contratado año tras año.

4. Origen de los Proveedores

- **Predominancia Local por Cantidad:** La mayoría de los proveedores contratados (71,43%, equivalentes a 20 proveedores) provienen del departamento del **Tolima**.
- **Predominancia Externa por Valor:** A pesar de tener menos contratos, los proveedores de **Santander** concentran el mayor valor económico con un **35,04% ($6,05 mil millones)** del presupuesto total estimado, seguidos por Tolima con un **27,09%**.



los tableros de control de la **Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente** para la **Alcaldía Municipal de Melgar, Tolima**, arroja las siguientes conclusiones clave:

1. Comportamiento Financiero y Presupuestal

- **Valor Total Acumulado:** El monto global de contratación registrado en el periodo analizado (2020 a inicios de 2026) asciende a **$57.234.474.927.298**.
- **Crecimiento en 2024:** Se observa un incremento drástico en la inversión durante el año 2024, alcanzando un pico de **$13,21 billones**, superando significativamente el promedio de **$7,8 billones** de los cuatro años anteriores.
- **Estacionalidad Mensual:** El gasto presenta picos recurrentes en el mes de **febrero** (inicio de vigencia) y un pico histórico excepcional en **diciembre de 2024**, superando los **$3 billones** en un solo mes.

2. Gestión Operativa y Moderización

- **Migración de Plataformas:** Existe una transición exitosa hacia el **SECOP II**, que se consolida como la plataforma dominante a partir de 2022, desplazando el uso del SECOP I.
- **Concentración de Contratos:** A pesar del aumento en el valor total de inversión en 2024, la cantidad de contratos disminuyó de **19 en 2023** a **18 en 2024** y **15 en 2025**, lo que indica la ejecución de proyectos de mayor cuantía económica.
- **Volumen Total:** Se registra un total de **92 contratos** gestionados bajo los parámetros seleccionados.

3. Enfoque en Inversión Social (UNSPSC)

- **Categoría Líder:** La familia **9314 (Servicios comunitarios y sociales)** es el eje central de la demanda analizada.
- **Evolución de Participación:** Esta categoría aumentó su peso presupuestal del **4,46%** en 2020 al **19,65%** en 2022, alcanzando una inversión de **$4.325.950.031** en 2023.

4. Origen Geográfico de Proveedores

- **Preferencia Local (Cantidad):** El **71,43%** de los proveedores (20 en total) pertenecen al departamento del **Tolima**.
- **Distribución por Valor:** Aunque Tolima tiene más proveedores, el departamento de **Santander** concentra el mayor valor económico con el **35,04% ($6,05 mil millones)** de la inversión, seguido por Tolima con el **27,09% ($4,68 mil millones)**.

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL MUNICIPIO DE MELGAR[4]

[4] https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractManagement/Index

AÑO	CONTRATO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD DE CONTRATACION	PLAZO	OFERENTE	MULTAS O SANCIONES
2020	MC 029-2020 / 639	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA SEMANA DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA AÑO 2020.	$ 24.500.000	MINIMA CUANTIA	8 DIAS	JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA	N/A
2020	MC 021-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL FESTIVAL CULTURAL EN PRO DE LAS MADRES DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA AÑO 2020.	$ 8.280.000	MINIMA CUANTIA	8 DIAS	JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA	N/A
2022	MC 063-2022 / 865	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA CELEBRACION DE DIA DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	$28´000.000	MINIMA CUANTIA	4 MESES	TRIANA VIZCAYA	N/A
2022	MC 112-2022 / 963	SUMINISTRO Y COMPRA DE MATERIAL DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES JUVENILES Y CONSTRUCCION DELA POLITICA PUBLICA DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE MELGAR - TOLIMA	$27´842.000	MINIMA CUANTIA	5 DIAS	TRIANA VIZCAYA	N/A
2022	MC 076-2022 / 885	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA EN EL DESARROLLO DE UNA JORNADA DE INTEGRACION , RECREACION Y BIENESTAR SOCIAL PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN LA VIGENCIA 2022	$27´999.867	MINIMA CUANTIA	20 DIAS	JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA	N/A
2022	MC 109-2022 / 956	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBARCION DEL DIA DE DISCAPACIDAD Y ENTREGA DE KITS PARA LA POBLACION VULNERABLE HABITANTE DE CALLE DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA	$26´000.000	MINIMA CUANTIA	10 DIAS	TRIANA VIZCAYA	N/A
2023	MC 057-2023 / 999	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO E INSUMOS PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES LUDICAS, CULTURALES Y DE BIENESTAR PARA LA COMUNIDAD LGTBIQ DEL MUNICIPIO DE MELGAR PARA LA VIGENCIA 2023	$26´292.500	MINIMA CUANTIA	30 DIAS	LARRY ESTEBAN PARGA GALINDO	N/A
2023	MC 014-2023 / 477	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO E INSUMOS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES LUDICAS DEPORTIVAS, CULTURALES , EN EL MARCO DE LA CONMEMORACION DEL MES DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE MELGAR PARA LA VIGENCIA 2023	$25´768.800	MINIMA CUANTIA	30 DIAS	JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA	N/A
2024	MC 005 - 2024 / 310	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ALUSIVA A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE MELGAR PARA LA VIGENCIA 2024	$36.000.000	MINIMA CUANTIA	30 DIAS	FRANCY CAROLINA ROJAS CORTES	N/A
2024	MC 021-2024 / 401	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO E INSUMOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN PARA EL DISFRUTE Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL DÍA DEL NIÑO, EN EL MUNICIPIO DE MELGAR PARA LA VIGENCIA 2024	$36.300.000	MINIMA CUANTIA	30 DIAS	LARRY ESTEBAN PARGA	N/A
2024	MC 046-2024 / AO 535-2024	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO 2024	$35.920.000	MINIMA CUANTIA	60 DIAS	LARRY ESTEBAN PARGA	N/A
2024	MC 089-2024 / AO 1108 -	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL CUARTO TRIMESTRE DEL PLAN	$35.000.000	MINIMA CUANTIA		LARRY ESTEBAN PARGA	N/A

	2024	ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO VIGENCIA 2024					
2025	MC 009-2025 / 425-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA APROBADO PARA VIGENCIA 2025	39.512.000	MINIMA CUANTIA	73 DIAS	LARRY ESTEBAN PARGA	N/A
2025	MC 044-2025 / AO 915-2025	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD DIRIGIDA A MUJERES CAPACITADAS POR MEDIO DE LA SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO DEL MUNICIPIO DE MELGAR	39.800.000	MINIMA CUANTIA	30 DIAS	LARRY ESTEBAN PARGA	N/A

6. ANALISIS FINANCIERO

6.1. Verificación de requisitos financieros

Teniendo en cuenta la cuantía y la modalidad de contratación, la cual es mínima cuantía, el proceso contractual no requiere que los proponentes cumplan con indicadores financieros

Con respecto al indicador de cobertura de intereses, es pertinente aclarar que en caso de que presente valor indeterminado, se entenderá que el proponente cumple con dicho indicador.

7. CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES:

OBJETIVO Establecer criterios de sostenibilidad ambiental aplicables a la contratación de operadores logísticos para la realización de eventos

REVISADOS LOS CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD DEL MINESTERIO DEL MEDIO AMBIENTE[5]

Se definen los siguientes criterios:

1. ETAPA PRECONTRACTUAL: Solicitado al oferente

CRITERIO	MEDIO DE VERIFICACION
Manifestar su compromiso de dar cumplimiento a las obligaciones y compromisos que se desprendan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la presentación de su servicio, sean estás realizadas por el oferente o por un aliado estratégico.	Declaración juramentada de la oferente firmada por el representante legal
Los equipos deben contar con tecnología de ahorro de energía, reducción de sonido y/o de reducción de emisión de sustancias químicas y/o radiación electromagnética RF. En este sentido, los equipos deben cumplir como mínimo con la Directiva RoHS adoptada por la comunidad europea orientada a reducir el uso de sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos o cumplir con un programa de sostenibilidad ambiental vigente.	Declaración juramentada de los equipos en donde se evidencie el cumplimiento de la etiqueta energética (ejemplo: EnergyStar o su equivalente) y el cumplimiento de la Directiva RoHS (en su versión 65/2011 o 2102/2017).
Los elementos para el servicio de catering a utilizar serán: 1. Lavables y de larga duración (por ejemplo: vidrio, cerámica) o 2. De materiales biodegradables. Nota: No se permitirá el uso de elementos de plásticos de un solo uso (por ejemplo: agitadores para bebidas, pitillos, cubiertos, vasos o platos desechables)	Declaración juramentada que los elementos a utilizar seran:. Lavables y de larga duración (por ejemplo: vidrio, cerámica) o 2. De materiales biodegradables. Nota: No se permitirá el uso de elementos de plásticos de un solo uso (por ejemplo: agitadores para bebidas, pitillos, cubiertos, vasos o platos desechables)

2. **ETAPA CONTRACTUAL: Solicitado al contratista.**

[5] https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/02/Nuevas-fichas-tecnicas-con-criterios-ambientales-2019-2024.pdf

CRITERIO	MEDIO DE VERIFICACION
Reporte que consolide las acciones sostenibles desarrollas en consecuencia de la ejecución del contrato	Entregar con la factura el reporte solicitado.
Favorecer la movilidad sostenible y evitar la contaminación atmosférica generada por desplazamientos que impliquen el uso de diferentes tipos de transporte, realizando un estudio previo que permita elegir una ubicación para la cual los participantes no realicen largos recorridos.	Informar durante el desarrollo del evento a los asistentes, que el evento es sostenible por cuanto favorece la movilidad y propende por la disminución de gases de efecto invernadero.

ANÁLISIS DE RIESGOS:

Se remite a la matriz de riesgos adjunta al estudio previo.

El área técnica a cargo deberá anexar a este documento la matriz de riesgo

Fecha de Elaboración:02/02/2026

Correo electrónico del responsable del proceso: secgobierno@melgar-tolima.gov.co

FIRMA DEL RESPONSABLE	**KAREN DAYANA VERA GARCIA** JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y RELACION CON EL CIUDADANO
FIRMA DE Quien proyectó	**MARYOLY JANETH SANTOFIMIO FRACICA** Profesional de Apoyo / Contratista